



SAC-00208-2026

San José, 4 de Febrero de 2026

Señores(as):

Jose Arévalo Ascensio, Marjorie Monge Hernández

Referencia : ACUERDO 9953-III DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS DEL 27/01/2026. Informe trimestral de modificaciones presupuestarias del IV trimestre 2025. PÚBLICO

Para su conocimiento y acciones correspondientes, les comunico que la Junta Directiva del INS en sesión ordinaria n.º 9953, artículo III del 27 de enero del 2026, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia:

La señora presidenta, **Licda. Gabriela Chacón Fernández**, somete a conocimiento de los señores directores el oficio de la Gerencia, G-00223-2026 del 27 de enero de 2026, que contiene a su vez el oficio del Departamento Plan Operativo y Presupuesto, PLPRE-00051-2026 del 16 de enero del 2026, con el informe trimestral de modificaciones presupuestarias correspondiente al IV trimestre del 2025. Dicho oficio y la presentación que le acompaña pasarán a formar parte del expediente de esta sesión.

La Junta Directiva **CONSIDERANDO:**

Que ha tenido conocimiento del oficio G-00223-2026 del 27 de enero de 2026, que contiene a su vez el oficio PLPRE-00051-2026 del 16 de enero del 2026, y según lo expuesto, discutido y analizado que consta en la transcripción del presente artículo:

ACUERDA:

Dar por conocido el informe de modificaciones presupuestarias del IV trimestre del 2025, de conformidad con la documentación aportada en el oficio PLPRE-00051-2026 del 16 de enero 2026.

Acuerdo firme

Atentamente,

Secretaría de Actas Corporativa

Secretario de Actas

Alex Alberto Díaz Morera

cc: Julieth Cambronero Madrigal, Gabriela Chacón Fernández, Lilliana María Orozco Chinchilla, Osvaldo Vega Madriz, Andreina Vargas Gutiérrez, Carlos Sánchez Arias, Irene Castro Hernández, Claudio León Sánchez

***AVISO DE CONFIDENCIALIDAD Y DESCARGO DE RESPONSABILIDADES:** La información de este documento y sus anexos es confidencial, puede contener información privilegiada y es exclusiva solo para el uso del destinatario mencionado. El acceso a esta información por otras personas distintas a las designadas no está autorizado, por lo tanto, no podrá ser objeto de reproducción total o parcial, tratamiento informático ni transmisión por medio físico o virtual de ninguna forma, sin permiso previo del GRUPO INS. Nuestra organización no se hace responsable del uso que puedan hacer terceros con esta información. Cualquier persona que reciba este mensaje por error debe notificarlo inmediatamente al remitente vía telefónica o correo electrónico y borrarlo permanentemente de sus dispositivos informáticos u otros dispositivos similares. La violación al mandato de este aviso puede dar lugar a responsabilidades legales.*

Estado: Enviado

Enviado: 04/02/2026 12:30:53 PM